

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

17**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Agencia para el Empleo de Madrid

Advertidos errores en el texto publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 164, de 12 de julio de 2016 (referencia 26, III. Administración Local, Ayuntamiento de Madrid. Otros anuncios. Agencia para el Empleo de Madrid), referido a la resolución de 7 de junio de 2016, de la gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, a continuación se procede a su corrección:

En la página 75, último párrafo, segunda línea, donde dice: “..., contado a partir de la fecha de la recepción de su notificación, ...”; debe decir: “..., contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ...”.

En la página 76, primer párrafo, segunda línea, donde dice: “..., contados desde el día siguiente al de la disposición impugnada o al de la notificación del acto que ponga fin a la vía administrativa, ...”; debe decir: “..., contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ...”.

Madrid, a 29 de julio de 2016.—La gerente, Belén García Díaz.

(02/28.364/16)

